

**ADENDA No 9.**

**A LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA MÁS FAVORABLE PARA LLEVAR A CABO EL DISEÑO DEL MÁSTER PLAN CONCEPTUAL DEL ÁREA DE DESARROLLO NARANJA – DISTRITO CREATIVO Y EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO GENERAL, DETALLADO Y URBANO CON LOS ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL EDIFICIO SEDE DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ (DCTI), OFICINAS Y USOS COMPLEMENTARIOS QUE HARÁN PARTE DEL CENTRO DE INNOVACIÓN**

La **CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO**, se permite manifestar que:

De conformidad con lo señalado por el numeral 1.14, de la Invitación, y teniendo en cuenta que ha finalizado la Primera Etapa de la Invitación, se hace necesario establecer algunas reglas de cara al proceso de evaluación y calificación para la Segunda Etapa, así como actualizar el Calendario de la Invitación por lo que se debe modificar el cronograma del proceso de selección, así:

**PRIMERO:** Modificar el numeral 1.10, calendario de la invitación, el cual quedará, así:

**1.10. “Calendario de la invitación**

*A continuación, se presenta el calendario para el desarrollo de la presente Invitación a Proponer:*

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	21 de enero del 2022	Página Web de CORFERIAS <a href="http://www.corferias.com">www.corferias.com</a>
<b>FECHA LÍMITE PARA FORMULAR PREGUNTAS O SOLICITAR ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN PRIMERA ETAPA</b>	31 de enero del 2022	Se recibirán en el correo electrónico JEFATURA DE DISEÑO <a href="mailto:drozo@corferias.com">drozo@corferias.com</a>
<b>FECHA PARA RESPONDER PREGUNTAS PRIMERA ETAPA</b>	10 de febrero del 2022	Página Web de CORFERIAS <a href="http://www.corferias.com">www.corferias.com</a>
<b>CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS PRIMERA ETAPA</b>	29 de marzo del 2022 hasta las 7:00 p.m.	Se deberán radicar en el siguiente enlace: <a href="https://corferias.com/es/participacion">https://corferias.com/es/participacion</a>

Miembro de:

Filio de:

<b>ENTREGA CONDICIONES TÉCNICAS SEGUNDA ETAPA</b>	4 de mayo del 2022 hasta las 5:00 p.m.	Se enviarán las condiciones mediante correo electrónico de la JEFATURA DE DISEÑO <a href="mailto:drozo@corferias.com">drozo@corferias.com</a>
<b>FECHA DE AUDIENCIA DE SOCIALIZACIÓN ANEXO TÉCNICO SEGUNDA ETAPA Y VISITA AL INMUEBLE</b>	9 de mayo del 2022, a las 9 am	Oficinas CORFERIAS ubicadas en la Carrera 37 No. 24 -67 Recepción.
<b>FECHA LÍMITE PARA FORMULAR PREGUNTAS O SOLICITAR ACLARACIONES CONDICIONES TÉCNICAS SEGUNDA ETAPA</b>	10 de mayo del 2022	Se recibirán en el correo electrónico JEFATURA DE DISEÑO <a href="mailto:drozo@corferias.com">drozo@corferias.com</a>
<b>FECHA PARA RESPONDER PREGUNTAS SEGUNDA ETAPA</b>	20 de mayo del 2022	Página Web de CORFERIAS <a href="http://www.corferias.com">www.corferias.com</a>
<b>CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS SEGUNDA ETAPA</b>	24 de junio del 2022 hasta las 4:00 p.m.	Se deberán radicar en el siguiente enlace: <a href="https://corferias.com/es/participacion">https://corferias.com/es/participacion</a>
<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</b>	28 de junio del 2022	CORFERIAS Carrera 37 No. 24 – 67 (recepción oficinas)
<b>ADJUDICACIÓN DEL PROPONENTE SELECCIONADO</b>	30 de junio del 2022	La adjudicación se comunicará al proponente seleccionado vía correo electrónico

Este calendario podrá ser modificado a voluntad de CORFERIAS en cualquier momento a su sola

Miembro de:

Afiliado de:

discreción.

**NOTA 1:** Para la presentación que harán LOS PROPONENTES en la Segunda Etapa, CORFERIAS vía correo electrónico los citará, para que realicen la exposición que permitirá conocer el alcance técnico de los diseños propuesto. CORFERIAS dispondrá de las ayudas audiovisuales básicas que permitan realizar las presentaciones, según lo solicite EL PROPONENTE.

EL PROPONENTE podrá acudir a la convocatoria con el equipo interno de trabajo que considere suficiente y pertinente para absolver los interrogantes de CORFERIAS o del Jurado Calificador.

**NOTA 2:** LOS PROPONENTES clasificados a la Segunda Etapa de la Invitación deberán asistir de manera obligatoria a la visita técnica que se hará al inmueble donde se desarrollará el Edificio Sede del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ciudad de Bogotá (DCTIB) Fase 1A y El Edificio de Oficinas y Usos Complementarios Fase 1B’.

A efectos de lo anterior cada uno de los PROPONENTES seleccionados deberá informar a los correos electrónicos de contacto de CORFERIAS el nombre y cargo, así como datos de contacto de la persona o personas que asistirán a la visita técnica.

De igual forma, en esa misma fecha CORFERIAS en compañía de la Sociedad Colombiana de Arquitectos socializará el Anexo técnico No. 4, a LOS PROPONENTES seleccionados para la Segunda Etapa (...).”

**SEGUNDO:** Modificar el numeral 3.2. “Evaluación Segunda Etapa”, en el sentido de establecer los criterios técnicos que el Jurado Calificador analizará y evaluará en este criterio, así:

**“3.2. Evaluación Segunda Etapa.**

LOS PROPONENTES calificados para participar en esta etapa deberán presentar su propuesta técnica de acuerdo con las condiciones técnicas generales presentadas en la Invitación y las específicas señaladas en el Anexo No. 4.

Las propuestas presentadas en la Segunda Etapa serán evaluadas por un jurado calificador el cual será designado por CORFERIAS y socializado a LOS PROPONENTES calificados para esta etapa.

Las propuestas de diseño deberán ser presentadas por EL PROPONENTE al jurado calificado en la fecha y hora previstos en el calendario de la Invitación.

Las propuestas de diseño serán valoradas y calificadas por el Jurado Calificador desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico de manera integral. Los criterios de juzgamiento se fundamentan en cinco puntos, los cuales, como en todo proyecto arquitectónico o urbanístico, tendrán una importancia relativa y podrán incorporar nuevos conceptos no determinados hasta el momento en que se concibe el proyecto.

Los criterios calificables que el Jurado tendrá en cuenta para la selección del proveedor y su respectiva ponderación son los siguientes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
<b>SELECCIONAR EL MEJOR PROYECTO Y/O VISIÓN PRESENTADO CALIFICABLES POR JURADO</b>	<p>EL PROPONENTE obtendrá puntaje en este criterio siempre que cumpla con lo siguiente:</p> <p>EL PROPONENTE en la fecha señalada en el cronograma realizará la respectiva presentación de la propuesta técnica de la Segunda Etapa.</p> <p>El jurado evaluará las propuestas, asignando al mejor</p>	<b>70 PUNTOS</b>

de:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
	<p>proyecto un máximo de <b>setenta (70) puntos</b>.</p> <p><u>El jurado tendrá en cuenta dentro de su valoración los siguientes conceptos de diseño urbano y arquitectónico, así:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b><u>Visión general del Máster Plan</u></b> en lo que se refiere a la concepción del Área de Desarrollo Naranja– Distrito Creativo y la inclusión del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación como una de sus partes fundamentales.</li> <li>➤ <b><u>Concepción arquitectónica del proyecto</u></b> del Centro de Innovación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación en lo que tiene que ver con dos temas fundamentales: Primero, en el rol urbanístico en el conjunto de la ciudad y en sus relaciones con las zonas e hitos urbanos de referencia. Y segundo, en la visión internacional que el conjunto arquitectónico proponga frente a similares propuestas, que se pueda construir por etapas, la primera de ellas el edificio sede y las oficinas y servicios complementarios que son objeto de desarrollo sus etapas de.</li> <li>➤ <b><u>Cumplimiento sobre la integración del programa arquitectónico inicial entregado.</u></b> La calidad arquitectónica de los espacios frente a las nuevas formas de trabajo, en particular en el Edificio Sede del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ciudad de Bogotá (DCTIB) Fase 1A y El Edificio de Oficinas y Usos Complementarios Fase 1B' en el campo tecnológico, a la apropiación pública del complejo, a la promoción de las funciones científica, tecnológica y de innovación y a la relación social con el entorno.</li> <li>➤ <b><u>Respuesta técnica</u></b> en lo que se refiere a la distribución funcional y a los aspectos constructivos y estructurales, acordes con la noción de innovación de la tecnología, incluyendo la relación entre economía y resultados del tema. Se entrega una primera aproximación del valor del proyecto (CD y CI) para tenerlo en cuenta como referencia de tal forma que sea un proyecto viable para su construcción.</li> <li>➤ <b><u>Respuesta arquitectónica</u></b> frente a los temas ambientales, de sostenibilidad y sustentabilidad y a la aplicación inteligente de los temas tecnológicos de innovación.</li> </ul>	

de:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
<b>VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL DISEÑO DEL MÁSTER PLAN, DISEÑO ARQUITECTONICO Y ESTUDIOS TECNICOS DCTI</b>	<p><i>EL PROPONENTE obtendrá puntaje en este criterio siempre que cumpla con lo siguiente:</i></p> <p><i>CORFERIAS evaluará las ofertas económicas presentadas en el Anexo No. 2, la propuesta que resulte más favorable recibirá un total de <b>treinta (30) puntos</b>.</i></p> <p><i>Las propuestas económicas presentadas por encima de la de menor valor, recibirán puntaje mediante una regla de tres.</i></p>	<b>30 PUNTOS</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

**NOTA 1:** Las conclusiones o determinaciones que emita el jurado calificador sobre las propuestas técnicas presentadas en la Segunda Etapa, son autónomas e independientes y se emiten con base en el criterio profesional de cada uno de los integrantes del jurado. Estas opiniones de carácter técnico no podrán ser objeto de cuestionamientos o reclamación alguna por parte de LOS PROPONENTES

**NOTA 2: PRESENTACIÓN DEL JURADO (PERFILES)** El grupo de jurados lo conforman un grupo interdisciplinario de profesionales, el cual incluirá arquitectos con mínimo veinte (20) años de experiencia profesional. El grupo de jurados designará un presidente del jurado y en el juzgamiento se tendrá en cuenta la mayoría simple para la toma de decisiones.

La conformación del grupo se hace teniendo en cuenta la complejidad del tema y por tanto, la complementariedad de conocimientos y experiencias. En este sentido se tiene:

Un grupo de arquitectos graduados y con matrícula profesional, con experiencia en proyectos de diseño urbano.

Un grupo de arquitectos graduados y con matrícula profesional, con experiencia en proyectos arquitectónicos complejos de servicios, oficinas o instalaciones de educación superior y/o relativas a los usos del concurso”

**TERCERO:** Se actualiza el Anexo No. 3, “TÉCNICO ETAPA UNO”, el cual se publica junto con esta adenda.

Se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de mayo del 2022.

Cordialmente,

(Original Firmado)

**Arq. MARTÍN CAMARGO PÉREZ**

Director de Arquitectura e Infraestructura